



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 234, fecha: lunes, 09 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

CORRECCIÓN DE ERRORES APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DESAFECTACIÓN CAMINO PÚBLICO

En relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, núm. 214, de fecha 8 de noviembre de 2024, relativo al expediente de APROBACIÓN INICIAL DE LA DESAFECTACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO "Camino de Enmedio", se informa de la detección de un error relativo a la disponibilidad del expediente en los medios anunciados.

Por lo tanto, se procede a corregir dicho error, señalando que el expediente completo, se encuentra ahora disponible para su consulta a través de la sede electrónica del Ayuntamiento en el siguiente enlace: <https://almoguera.sedelectronica.es/>

Asimismo, para garantizar el acceso y participación pública, se establece que el plazo de un mes para la presentación de alegaciones, sugerencias o reclamaciones comenzará a computarse a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este periodo, las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. Esto podrá hacerse tanto a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, como de forma presencial en las oficinas municipales durante el horario de atención al público.

El presente anuncio tiene carácter de notificación oficial para los interesados en cumplimiento de la normativa vigente.

En Almodovar, a 3 de diciembre de 2024. El Alcalde-Presidente, D. Antonio Barona Muñoz.



Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d88e10dc127cdb8c48201ce5b947dff816305773